

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 383

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P  
extreme los esfuerzos para incorporar a la planta de personal de la A.P.P a los  
investigadores científicos ex-becarios del C.A.D.I.C.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 07/10/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 174/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

174

383

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

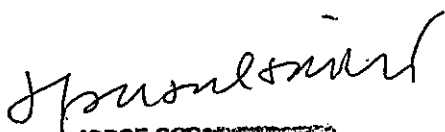
El CONICET ha decidido no extender las prórrogas de becas a un número significativo de investigadores científicos en formación, ex-becarios, del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) de Ushuaia, por razones que fueran explicitadas en su oportunidad por el Señor Secretario de Estado de Ciencia y Técnica de la Nación, Dr. Domingo Liotta.

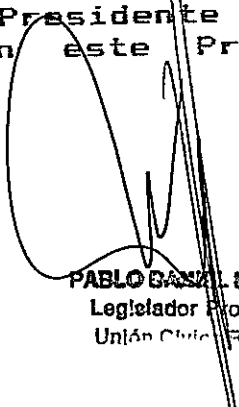
Sin pretender discutir en esta instancia los motivos y alcances de tal decisión, el hecho es que doce jóvenes, que han llegado a Ushuaia de todo el país para desarrollar sus estudios doctorales de postgrado en diversas disciplinas relacionados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, han visto interrumpidas sus carreras, perdiendo su único medio de vida y sufriendo las consecuencias de la incertidumbre y la desesperación ante el fracaso de los esfuerzos realizados.

Estos doce jóvenes investigadores, muchos de los cuales han obtenido ya sus títulos doctorales, representan aproximadamente un tercio de la totalidad de los recursos humanos en Ciencia y Tecnología que hoy dispone la Provincia de Tierra del Fuego.

Por ello, entendemos que el Poder Ejecutivo Provincial debería extender los esfuerzos para incorporar a sus planteles a estos jóvenes investigadores, poseedores de conocimientos tan necesarios para el desarrollo regional, antes que emigren definitivamente a otras regiones del país o al extranjero.

Por ello, Señor Presidente solicitamos a nuestros pares que acompañen este Proyecto de Resolución.

  
JORGE OSCAR...  
Legislador Provincial  
Unión Cívica Radical

  
PABLO GASPAR BLANGO  
Legislador Provincial  
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 19:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, extreme los esfuerzos para incorporar a la planta de personal de la Administración Pública Provincial a los investigadores científicos, ex-becarios del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), cuyas becas o prórrogas de becas hayan sido canceladas en el año 1994 o que lo sean en el año 1995.-

**ARTICULO 20:** De Forma.-

**JORGE OSCAR [apellido]**  
Legislador Provincial  
Unión

**PABLO DANIEL BLANCO**  
Legislador Provincial  
Unión Cívica Radical